EXPTE. D- 3385 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 100° aniversario del Club Social y Deportivo Sarmiento de la ciudad de Sarandí, partido de Avellaneda, celebrado el 21 de septiembre del corriente año, destacando su trayectoria, su permanente compromiso con el deporte y la integración social y su valioso aporte al desarrollo cultural de la comunidad de Sarandí.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Fundado el 21 de septiembre de 1926, el Club Social y Deportivo Sarmiento ha transitado un siglo de historia estrechamente vinculado al crecimiento y a la identidad de la localidad de Sarandí y del partido de Avellaneda. A lo largo de estos años, sus instalaciones han sido espacios de encuentro y el escenario de innumerables experiencias compartidas por generaciones de vecinos y vecinas.

Los clubes de barrio constituyen una de las expresiones más genuinas de la organización comunitaria. Son ámbitos donde el deporte se transforma en una herramienta de inclusión, formación y construcción de vínculos, pero también espacios de encuentro, solidaridad y participación ciudadana. Y en este sentido, la historia del Club Sarmiento excede ampliamente la práctica deportiva. Su presencia sostenida durante un siglo representa el esfuerzo de dirigentes, socios, deportistas, familias, trabajadores y vecinos que, generación tras generación, contribuyeron a mantener viva una institución profundamente arraigada en su comunidad.

Tanto el deporte como las artes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promueve hábitos saludables y valores como el compañerismo, la disciplina, el respeto, la solidaridad y el compromiso, al tiempo que genera espacios de pertenencia capaces de fortalecer los lazos comunitarios. En este sentido, el Club Sarmiento, brinda diversas actividades como arquería, patín, boxeo, taekwondo, fútbol infantil, futsal masculino y femenino y folklore así como también posee un coro y gimnasio propio.

La permanencia de una institución durante cien años constituye, además, un verdadero patrimonio social. En sus instalaciones se han construido amistades, se han transmitido valores y se han generado recuerdos en la comunidad que forman parte de la memoria colectiva de numerosas familias de Sarandí. Los clubes sociales y deportivos cumplen asimismo una función particularmente importante en los barrios populares y urbanos de nuestra Provincia, donde muchas veces constituyen uno de los principales puntos de referencia para la comunidad. Su trabajo cotidiano permite que distintas generaciones compartan un mismo espacio y encuentren allí oportunidades de participación, recreación y encuentro.

Este centenario representa una oportunidad para poner en valor el rol que este tipo de instituciones tienen en la construcción de una sociedad más integrada, solidaria y participativa, y para reivindicar el enorme aporte que realizan los clubes de barrio al entramado social bonaerense.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. y Sras. Diputadas que acompañen la presente iniciativa.

BARREIRO ROMINA MELISA
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.